



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 144. CIUDAD GUZMÁN

LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO DE LA ÉPOCA DE LA REFORMA A FINALES DEL PORFIRIATO

Tesina (Monografía) que presenta:
Antonio Meza Jiménez

Para obtener el grado de:
Licenciado en Educación

Asesor:
Mtro. José Edgar Correa Terán

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 8 Marzo de 2008

DEDICATORIAS

A mis padres que tanto se esforzaron,
sacrificando gran parte de su vida para que yo
terminara mis estudios y a mis hermanos
Alfredo, Omar y Miguel Ángel, que ellos desde
el cielo me han acompañado en mí caminar por
la vida.

A la UPN que me abrió las puertas para
alcanzar mi preparación, agradeciendo a todos
mis maestros y compañeros que me ayudaron a
identificar mi vocación.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. LA REFORMA	
1.1. Contexto socio histórico.....	3
1.2. Caracterización de la educación primaria.....	5
1.3. Secretarios de educación de la Reforma	13
II. EL PORFIRIATO	
2.1. Contexto socio histórico.....	15
2.2. Caracterización de la educación primaria	16
2.3. Secretarios de educación del Porfiriato.....	38
III. UTILIDAD PEDAGÓGICA.....	41
CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	45

INTRODUCCIÓN

La educación ha sido considerada por las diversas sociedades en todos los tiempos como la base principal del crecimiento intelectual del ser humano, repercutiendo de alguna manera en su contexto de desarrollo cultural, social y económico en la vida cotidiana.

La escuela es el recinto en el que se lleva a cabo el quehacer educativo, se ha limitado e institucionalizado con la única misión de preparar al individuo para enfrentar los retos que la sociedad le sigue ofreciendo al ser humano en nuestro país y en el mundo entero.

En el presente trabajo titulado “La educación primaria en México de la Reforma a finales del Porfiriato”, se mostrarán algunos de los momentos más importantes de la vida educativa que a través del tiempo histórico se fueron dando entre los habitantes de México como parte del engranaje social de un estado y de una nación.

La educación desde tiempos muy remotos ha sido fundamental en la formación del ser humano, él mismo día con día ha encontrado en ella un soporte importante que le ha ayudado en su preparación continua y mejoramiento individual.

El presente trabajo se ha realizado con la intención de dar a conocer sus orígenes y movimientos que tuvo la educación en México, así mismo sus logros alcanzados desde la etapa de la reforma hasta finales del Porfiriato, etapas que generaron cambios importantes en el sistema educativo, la reforma fue una etapa de cambio y maduración en la preparación de la sociedad mexicana, dando origen a que el Porfiriato fuera una etapa científica, con ideas extranjeras, oportunidades para los inversionistas extranjeros, nuevos modelos para la enseñanza primaria, etc.; con todo esto el pueblo mexicano atravesó por grandes retos que ayudaron a tener un estructura más sólida en materia educativa.

En el presente trabajo encontraremos aspectos importantes que ayudaron a tener un sistema educativo mejor estructurado en nuestro tiempo, como fueron los secretarios de

educación que aportaron cosas sobresalientes para que nuestro país contara con una educación digna en relación a las necesidades de sus habitantes.

Es importante reconocer las valiosas aportaciones que se dieron en cada una de las etapas para que la enseñanza primaria, ante todo se buscó disminuir los índices de analfabetismo, de igual manera en el presenta documento se resaltan las principales características de los planes y programas de estudios de la Reforma y el Porfiriato, así como los secretarios de educación que participaron desde 1857 hasta 1911 periodo en que terminó el gobierno de Porfirio Díaz. Finalmente se reconocerán aspectos que ayudaron al magisterio a tener una mejor preparación en el desarrollo y preparación de cada una de las actividades que buscaron tener una enseñanza más sólida y que contara con mejores bases de preparación desde la niñez hasta la adultez.

1. LA REFORMA

La etapa de Reforma fue una época de grandes cambios en donde el gobierno luchó por tener una educación laica, gratuita y obligatoria, y también en la cual se dieron a conocer leyes que buscaron la igualdad en todos los mexicanos dándole importancia a la niñez mexicana considerada una de las principales bases de superación en nuestro país.

1.1 Contexto socio histórico

Hablar de la época de la Reforma es regresarse desde al primer movimiento en que se manejó este nombre, que fue por el año de 1833 bajo el gobierno de Valentín Gómez Farias.

En esta etapa se consideran cuatro periodos de desarrollo:

- A) Antecedentes o la reforma de Valentín Gómez Farias.
- B) La segunda reforma, que consta de las leyes de Lerdo, Juárez e Iglesias.
- C) La constitución de 1857, en que triunfaron los liberales moderados.
- D) Las leyes de reforma o guerra de tres años, con las reformas se buscaba que se tuviera un México sólido y seguro.

Con la guerra de reforma de Valentín Gómez Farias se buscó lo siguiente:

“La fuerza del congreso de los liberales obligaba a Santa Anna a sancionar y expedir una de las leyes que mas duramente, afectaron los intereses políticos y espirituales del clero, mencionando que los religiosos de ambos sexos quedan en absoluta libertad, por lo que respecta a la autoridad y orden civil para continuar o no en la clausura y obediencia de sus preladados en virtud de que el gobierno protegiera la justa libertad de los religiosos de ambos sexos.

Gómez Farias cree en el trabajo, en los planes, en los propósitos, la necesidad y de tener ideas claras.

La ley de Lerdo (por Miguel Lerdo de Tejada) 1856 obligaba a todas las corporaciones civiles (bienes de la iglesia, fincas rusticas) a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban para esos bienes produjeron mayores riquezas, en beneficio de mas personas.

La ley de Juárez 1855, suprimía los privilegios del clero y del ejército y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley.

La ley de Iglesias (José María Iglesias) de 1857, regulaba el cobro de derechos parroquiales.

En la constitución de 1857 fue la necesidad profunda de hacer establecer un régimen de libertad basándolo sobre la transformación social, sobre la supresión de las clases privilegiadas, sobre la distribución equitativa de la riqueza pública, en su mayor parte inmovilizada, sobre la generación del trabajo, la creación plena de la conciencia nacional por medio de la educación popular.

Las leyes de reforma promulgaron la nacionalización de todos los bienes del clero, la independencia de la iglesia y del estado, prohibición de fundar nuevos conventos, establecimiento del matrimonio como contrato meramente civil y la libertad de cultos". (Castillo, 1976).

Es importante retomar cada uno de estos sucesos para tener un amplio concepto de lo que significa la palabra reforma, que su origen fue en el año de 1833 en busca de un cambio en beneficio de la gente humilde, quitándoles a los gobiernos e iglesias muchas de las garantías de las cuales gozaban, permitiendo que la gente mexicana tuviera una libertad de expresión, religión y quitándoles a la gente rica muchas de sus propiedades para repartirlas entre aquellos que no tenían, dejando en claro que era la hora del cambio en nuestro país en donde existiera igualdad para todos.

Esta etapa bajo el gobierno de Benito Juárez se le suprimieron privilegios al clero de igual manera se dio la libertad necesaria para que todo individuo ejerciera la religión de su preferencia, distribuyendo de forma equitativa la riqueza pública, generando en las personas un razonamiento en la necesidad de preparación y poder contar con una mejor forma de vivir por medio de la educación, con base a las leyes de reforma y poder contar con una mejor manera de ver la vida se obligó a las Instituciones (por ejemplo la Iglesia) que tenían muchos bienes a vender a quienes se les estaba rentando, buscando que se produjeran riquezas en beneficio de más personas, todo esto provocó que se regulara el cobro de los derechos parroquiales provocando en nuestro país un gran descontento ante el clero.

Esta reforma introdujo una gran preocupación en cada uno de los gobernantes que manejaban el país en esta etapa dejando en claro que la educación primaria era una de las prioridades más importantes y sobre todo que en el sistema educativo se encontraría una

estabilidad y preparación que estaba buscando en cada uno de los individuos que habitaban nuestra nación.

1.2 Caracterización de la educación primaria

Durante los años de Intervención e Imperio Francés en México, nuestra nación atravesó por uno de los periodos más tristes e infecundos, teniendo una gran inseguridad en todo el país, esto provocó que no se mantuvieran las escuelas existentes teniendo una decadencia general en el sistema educativo.

Toda esta decadencia en el sistema educativo fue provocada por muchas guerrillas que establecieron por grupos pertenecientes al gobierno del Imperio (Francés) y de postura Republicana, ambas posturas (conservadores y liberales) se alternaron el poder. Estos problemas ocasionaron que en México se creara una gran inseguridad y desorganización en todos los planteles educativos que existían en ese momento en nuestro país.

Al derrotar al gobierno del Imperio, se dieron a conocer pensamientos, con los cuales se pretendía el establecimiento de una República Federal laica, en local Juárez destacó lo siguiente con algunas de las reformas necesarias a la Constitución durante su primer año de gobierno.

“Atenderé con preferencia los servicios públicos señalando la importancia a la educación (primaria) en nuestro país”. (Larroyo, 1986).

El gran descontrol en los primeros años de la Reforma provocó que se clausurara la Escuela de Agricultura, (el autor no especifica) el observatorio astronómico de Chapultepec y parte del Colegio de la Paz, sus instalaciones pasaron a ser cuarteles de gobierno.

En Julio de 1867 el gobierno republicano entra triunfante a la capital del país teniendo como Ministro de Justicia e Instrucción Pública al Lic. Antonio Martínez de Castro, el cual señaló que la educación estaba en crisis a nivel nacional indicando que la educación

secundaria y enseñanza superior estaban desorganizadas; se mostraba sorprendido que algunas escuelas primarias se hubieran mantenido trabajando después de los problemas que afectaban al país.

“Ya en el poder Benito Juárez se propuso organizar la administración preocupándose grandemente por la enseñanza”. (Larroyo, 1986).

La propuesta de enseñanza gratuita y obligatoria se dieron a conocer después de haber derrocado al Imperio de Maximiliano y haber formado una República Federal laica, en lo cual Juárez destacó lo siguiente con algunas reformas necesarias a la constitución de 1857 en el año de 1861 durante su primeros años de gobierno.

“El gobierno procurará, con el mayor empeño, que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y moralidad que se requieren”. (Castillo, 1976).

La preocupación era tanta por Benito Juárez en que el sistema educativo mejorara en nuestro país, estaba convencido que la educación era la primera base de superación de un pueblo, al mismo tiempo exhortaba a las personas para que se prepararan para brindar una educación primaria mejor y pudieran guiar a la niñez por el camino adecuado de la enseñanza.

Todo esto trajo consigo que el gobierno elaborara y promoviera en todo el país manuales sencillos, claros sobre los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad, haciendo que estos manuales brindaran a los niños en la educación primaria nociones importantes sobre todo el aprendizaje, con ideas precisas por el bien de su enseñanza.

En 1867 nace una nueva ley juarista conocida como ley orgánica de instrucción pública que promulgó el presidente Juárez. En esta ley se establece la exclusión de materias religiosas, mostrando un afán laicista.

El decreto de esta ley mencionaba lo siguiente apoyándose en cinco artículos:

“Benito Juárez presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien decretar lo siguiente de la instrucción primaria:

Artículo 1. La instrucción primaria, en el distrito y territorios, queda bajo la inspección federal la que abrirá escuelas para niños de ambos sexos, auxiliara con sus fondos las que sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que se sujeten todas al presente plan de estudios.

Artículo 2. El mismo gobierno federal sostendrá en los estados profesores para niños y niñas, que se destinaran a la enseñanza elemental en los pueblos cortos que carezcan de escuela: estos profesores duraran solo dos años en cada lugar, y además del sueldo se les señalara una cantidad para pagos de viaje y compra de útiles.

Artículo 3. Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una escuela de sordomudos, que sujetara al reglamento especial que se conforme para ella; sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país en que se creyere conveniente.

Artículo 4. La instrucción primaria elemental comprende lo siguiente:

- 1 Moral
- 2 Lectura
- 3 Lectura de leyes fundamentales
- 4 Escritura
- 5 Elementos de gramática castellana
- 6 Aritmética
- 7 Sistema legal de pesos y medidas
- 8 Canto
- 9 Costura y bordados en las escuelas de niñas

Artículo 5. La instrucción primaria elemental y perfecta, que se dará en un establecimiento modelo y que servirá para proporcionar profesores a las escuelas de primeras letras, comprende los siguientes ramos:

- 1 Lectura
- 2 Lectura de la constitución
- 3 Escritura
- 4 Gramática castellana
- 5 Aritmética hasta los logaritmos". (Castillo, 1976).

El gobierno del presidente Benito Juárez asumió el compromiso de combatir el rezago educativo. Día tras día este compromiso tomaba fuerza en todo el país para luchar en contra de la ignorancia por la cual atravesaba la sociedad mexicana, esto obligó al Lic. Antonio Martínez de Castro a comprometer a cada uno de los gobiernos municipales y estatales a invertir a favor de la educación en nuestro país mencionando que sería el gran pasó para alcanzar un gran desarrollo.

Estos pensamientos obligaron a crear una escuela para niñas explicando lo siguiente:

En las escuelas para niñas del Distrito Federal se enseñarán cuando menos materias como las siguientes:

- 1 Lectura
- 2 Escritura
- 3 Rudimentos de gramática castellana
- 4 Las cuatro operaciones fundamentales de aritmética sobre enteros
- 5 Fracciones comunes
- 6 Decimales y denominados
- 7 Sistema métrico decimal
- 8 Principios de dibujo
- 9 Rudimentos de Geografía, especialmente de la de México; y moral urbanidad, higiene y labores para mujeres.

El ámbito educativo estaba atravesando por un buen momento y en plan ascendente, por tal motivo el Lic. Antonio Martínez de Castro indicó que se ampliara la educación

pensando en cada uno de los miles de adultos que continuaban metidos en la ignorancia. Para ello expresó lo siguiente:

“Las materias que se enseñen en las dos escuelas primarias de adultos, serán las mismas que han de enseñarse respectivamente en escuelas en donde asistan los niños y niñas son las siguientes:

- 1 Dibujo lineal.
- 2 Nociones sobre la constitución federal.
- 3 Rudimentos de cronología e historia, especialmente de México.
- 4 Rudimentos de física y química aplicable a las artes”. (Larroyo, 1986).

Con estos fundamentos educativos que se estaban estableciendo en nuestro país se pensó que se estaban cubriendo las necesidades que se tenían, de igual manera que se acabaría con el rezago del alfabetismo en México.

Con estos antecedentes se marcaba una vez más que la educación era la base principal de la ciudadanía mexicana que permitiría acabar con muchas dudas que se creaban por medio de la ignorancia que se tenía al no contar con la preparación necesaria para enfrentar los problemas que se presentaban en nuestra vida cotidiana.

En el año de 1867 el presidente Benito Juárez promulga la ley orgánica que establecía lo siguiente:

Que la educación elemental sería gratuita para los pobres, y obligatoria para todos; no dispuso expresamente que fuera laica; pero es bueno mencionar que suprimió las materias religiosas.

De esta suerte la educación elemental en México tomó un rumbo de obligatoriedad, gratuidad y laicismo.

Estos acontecimientos provocaron un paso de gran importancia para toda la sociedad mexicana, la ley orgánica brindaba ese gran compromiso de preparación para cada uno de los individuos y de igual manera la preocupación de la madurez que estaba alcanzando el sistema educativo postulando que era de gran importancia que el país tuviera una Escuela Normal que brindara una gran preparación a cada uno de los docentes, para que la enseñanza fuera mejor en la escuela primaria de nuestro país.

Por desgracia lo que proponía la ley orgánica no tuvo éxito, ya que el gobierno consideró de mayor importancia la fundación de una Escuela Nacional Preparatoria y de una Escuela de Instrucción secundaria para Señoritas, de igual manera se comprometió a brindar metodología para quienes pretendieran titularse como profesores.

Esto provocó que la educación primaria volviera a encontrarse en una nueva inestabilidad dejando la preparación de los docentes como segundo término, provocó que desapareciera la idea de contar con una escuela normal para los maestros.

Aparece una nueva ley de instrucción pública el 14 de enero de 1869 (que contenía bases (los fondos municipales costearan la educación primaria) para la reforma de la ley anterior, lo cual tenía un objetivo principal y mencionaba lo siguiente:

“Establecer una amplia libertad de enseñanza.

Facilitar y propagar la instrucción primaria y popular.

Popularizar y vulgarizar las ciencias exactas y las ciencias naturales”. (Castillo, 1976).

Estas tres cláusulas hablan de la importancia que tenía la educación primaria y de la forma en cómo tendría que distribuirse por todo el país, dejando en claro que se ocupaban materias que relacionaran a los alumnos con su mundo natural en donde tuvieran contacto directo con el mismo y permitieran al alumno sacar sus propias conclusiones de lo vivido.

Esta nueva ley orgánica de instrucción en nuestro país fue comprendida por seis cláusulas que la regían con un gran poder, las primeras tres apoyaban a la educación, las otras

eran basadas en niveles educativos como secundarias, escuelas de comercio en donde se menciona que era las bases para continuar con una preparación profesional.

La cláusula sexta comprometía al gobierno a realizar los gastos necesarios para la instrucción pública apoyados en la ley del presupuesto de egresos.

Con estos nuevos decretos se apoyó a la educación sobre la libertad de enseñanza, recordando la gratuidad y obligatoriedad para toda la niñez mexicana, asesorados por el doctor Larroyo, en estos decretos dados a conocer el 15 de mayo de 1869 se indicaba que la nueva ley toma gran fuerza para beneficiar a la educación primaria.

En esta nueva ley en materia educativa se repetían muchos de los artículos que ya estaban escritos en la ley anterior, al mismo tiempo se rescataba lo siguiente:

- Que el municipio costeara la educación primaria para niños y niñas, de igual manera elaborara las escuelas suficientes para que se atendiera adecuadamente la demanda de su población.
- Que las escuelas que sean gratuitas en el Distrito Federal deberían de ser atendidas por la tesorería general de la nación, creando cuatro escuelas para niños y cuatro para niñas, de adultos varones y una de mujeres.

La tesorería de la nación costearía las escuelas de beneficencia, así como las del Distrito Federal, de igual manera su artículo 1 de la Ley Orgánica señala la importancia de la educación gratuita para la ciudadanía mexicana, recalando la obligatoriedad.

Esta ley como la anterior llevaban un mismo trayecto en benéfico de terminar con el alfabetismo en nuestro país, sobre todo brindando la oportunidad para que ningún niño se que dará sin estudiar.

En esta ley se remarcaban las materias que se deberían enseñar en el nivel primaria:

- Lectura
- Escritura
- Elementos de gramática castellana
- Aritmética
- Sistema métrico decimal
- Principios de dibujo
- Rudimentos de geografía
- Moral
- Urbanidad e higiene

Para la escuela de niñas se tomaban en cuenta todas estas áreas, pero también se incrementaban las siguientes materias:

- Las cuatro operaciones fundamentales de aritmética sobre los enteros
- Fracciones comunes
- Decimales y denominados
- Labores femeninas. (UPN, 1994).

Para la Escuela de Adultos Varones se tomaban en cuenta todas las materias que se impartían en las escuelas de niños, como en las de niñas, solo se incrementaba rudimentos (materias) de física y química aplicadas a las artes.

Con todos estos logros se necesitaba tener buenas bases para que la educación no fuera tan insegura, esto provocó que nuevas ideas extranjeras vinieran a México y se pudiera crear una estructura, para ello aparecen poco a poco las ideas del positivismo del señor Augusto Comte.

1.3 Secretarios de educación de la Reforma

La educación en México estuvo en manos de muchas personalidades que dieron un giro importante al sistema educativo, por tal motivo cada uno de ellos realizó cosas sobresalientes que ayudaron en el fortalecimiento de la enseñanza primaria en nuestro país.

El Lic. Antonio Martínez Castro fue secretario de Justicia e Instrucción Pública del presidente Don Benito Juárez, del 28 julio de 1867 al 01 agosto de 1872.

Resolvió los problemas de las escuelas primarias, que se hicieron depender en su parte administrativa de los ayuntamientos, pero cuyos planes de estudios y parte metodológica serían trazados por la secretaria de asesores, basados en una filosofía liberal apoyándose en el positivismo.

Durante la etapa del Lic. Antonio Martínez Castro se inician los primeros ensayos teóricos sobre educación, cuya publicación primeramente fue para el apoyo docente, pero posteriormente sirve para la creación de la ley orgánica de educación, en donde aparecen las áreas que deben enseñarse en las escuelas primarias del Distrito Federal.

Se incrementa la educación primaria con un total de 500 000 alumnos y 4000 planteles en 1870. Para 1871 aumentan a 5000 las escuelas primarias.

El Lic. José Díaz Covarrubias fue secretario de Justicia e Instrucción Pública del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada en un periodo que abarca del 2 de agosto de 1872 hasta el término del gobierno de Tejada (18 de noviembre de 1876).

José Díaz Covarrubias luchó por una educación integral, donde mencionaba que además de las materias que comprendían la educación primaria obligatoria, debía de ofrecerse a la niñez una educación completa, estableciendo en las escuelas lecciones progresivas que tendían a desarrollar en cada uno de los alumnos todas las facultades intelectuales y afectivas y a iniciarlos en ciertos conocimientos de diversas ciencias.

Ignacio Ramírez “El Nigromante” fue secretario de Justicia e Instrucción Pública general, del 19 de noviembre de 1876 hasta 5 de febrero de 1877, fecha en que tomó el poder por primera vez Porfirio Díaz.

Vio la enseñanza con un sentido práctico y científico, consideró que la enseñanza de la niñez debería ser guiada sobre hechos concretos y positivos, en especial sobre las necesidades sociales. (Barbosa, 1972).

Cada uno de los secretarios realizó una labor importante en esta época, caracterizada por ser muy inestable en la cual no se contaba con un sentido educativo seguro que debiera seguir la enseñanza de nuestro país, por ello se diseñaron una serie de propuestas para establecer planes basados en ideas extranjeras, como fue el caso positivismo que buscaba de una educación integral que ayudara a la niñez a desarrollar sus facultades y pudieran enfrentar las exigencias que la sociedad les estaba poniendo.

II. EL PORFIRIATO

A continuación se presentará una de las etapas en donde la educación primaria alcanzó un crecimiento importante, entrando a un mundo científico, que provocó grandes intereses en la enseñanza y mejoramiento de la educación.

En esta etapa el desenvolvimiento económico fue factor importante para el sistema educativo, ya que en ella volvieron a aparecer los privilegios para la enseñanza en la niñez mexicana, con poco apoyo hacia la clase social obrera y campesina, llegando a un punto importante el apoyo para los docentes en su preparación personal, por ello es considerada con gran importancia en la historia de nuestro país.

2.1 Contexto sociohistórico

La época del porfiriato se prolonga durante treinta y cinco años desde 1876 – 1911 se desenvuelve bajo el lema “paz, orden y progreso”. La base de su política es la idea de la conciliación y su influencia bienhechora repercute principalmente en las ciudades importantes de la república conciliadora por cuanto favoreció a los grandes ideales políticos y sociales del movimiento de reforma.

Porfirio Díaz gobernó a nuestro país en diez periodos presidenciales, todos de ellos con diferente cantidad de años, excepto el último que duró seis (del 28 de noviembre al 05 de diciembre de 1876; del 16 de febrero al 04 de mayo de 1877; del 05 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880; del 01 de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1892 al 30 de noviembre de 1900, del 01 de diciembre de 1900 al 30 de noviembre de 1904, del 01 de diciembre de 1910 al 25 de mayo de 1911). Díaz gobernó directamente ocho períodos, sólo uno lo cedió a Manuel González, pero siempre controló al país detrás de él.

Díaz gobernó a México prácticamente 35 años en los cuáles se desarrollaron tres etapas:

- 1 La primera etapa se llamó de pacificación y se extiende hasta el año de 1896.
- 2 La segunda se caracteriza por ser una fase de prosperidad que abarcó de 1896 a 1907.
- 3 La tercera es un lapso de agitación política, ocasionado por excesos de la didáctica dura y por la naciente conciencia de las reivindicaciones sociales entre los años 1908 y 1910.

En la política económica tuvieron señalada influencia los capitalistas extranjeros. Se llevo a cabo la construcción del ferrocarril que caracterizaba tan elocuentemente los orígenes del capitalismo industrial, en esta época se tomaron en cuenta los intereses de los grandes inversionistas extranjeros, esto perjudicó a los grupos de industriales mexicanos, es cierto que se multiplicaron las vías férreas y los telégrafos y se mejoraron y se multiplicaron las obras públicas; pero se ejerció, en contra del proletariado y del campesino en muchas veces la llamada mano de hierro, la represión cruel y violenta en contra de todo lo que parecía significar una alteración del orden y de la marcha de la administración.

Por fortuna durante esta época hubo hombres que mantuvieron las ideas de igualdad en todas las clases sociales que tuvo la reforma, pero solo contaron con el instrumento de la educación que, por otra parte, había con la política dominante del porfirismo con ayuda del ejercito a tener respeto por el gobierno y privando la libertad de expresión.

“Los grandes pedagogos y los más destacados políticos de la educación lograron crear importantes y fecundas instituciones que en pocos años coadyuvaron a minar la vieja estructura política del país”. (Larroyo, 1986).

2.2 Caracterización de la educación

La filosofía positivista de Augusto Comte deja de lado la especulación de las cosas sobrenaturales y da un gran paso a la investigación científica, esta nueva doctrina viene a dar una firmeza muy grande al sistema educativo en el nivel de primaria de nuestro país, por tal motivo es de gran importancia reconocer el aporte que introdujo a la educación en México en los años de 1867 a 1869, es cuando aparecen estas ideas del positivismo en nuestro país.

La pedagogía del positivismo en México mediante las leyes educacionales entre los años de 1867 y 1869, durante el gobierno de Juárez, priorizaba en la importancia a la educación primaria, la cual era considerada la base principal para la preparación de futuros profesionistas.

La llegada del positivismo a México por medio de las obras de Augusto Comte, permitió organizar el programa educativo.

El positivismo tenía como propósito fundamental promover una reforma que apoyara totalmente a la sociedad humana. El positivismo confiaba eficazmente en la ciencia y sus aplicaciones para que el ser humano tuviera una eficaz preparación y pudiera alcanzar sus objetivos que fueran trazados en el nivel primaria.

Augusto Comte forma el sistema positivista apoyándose en la ley de los tres estados (el estado teológico, estado metafísico y estado científico o positivo) esta ley tenía objetivos claros, como base de que la educación y el pensamiento del ser humano son el futuro de superación del ser humano, esta ley se trabajo tratando de favorecer la educación en el nivel primaria, así como en otros niveles. Para que esto se llevara a cabo se apoyaron en las siguientes etapas:

La primera etapa abarcaba desde el nacimiento a la última etapa de la infancia en edad 11 años, con ella se pretendía que el aprendizaje no fuera formal ni sistemático, para ello se formaría un programa que comprendiera las siguientes materias:

- 1 La lengua
- 2 Literatura
- 3 Música
- 4 Idiomas extranjeros

Durante las siguientes etapas estaban basadas a la juventud durante el periodo de educación secundaria, de 12 años aproximadamente hasta los 18 años.

Augusto Comte estaba convencido que el positivismo era capaz de organizar un verdadero sistema de educación popular, el cuál fuera el más vigoroso instrumento que apoyara en el ámbito educativo de formación social.

El propósito fundamental del positivismo apunta ni más ni menos a promover una reforma total de la sociedad humana. Cree que ciencia y sus aplicaciones constituyen el medio más eficaz para realizar tan elevado objetivo (saber para prever, prever para obrar). (Larroyo, 1986).

El positivismo llega a México para dar una gran solidez al sistema educativo, dejando de lado el espiritualismo brindando bases seguras para que se tuviera una educación organizada. El Dr. Gabino Barreda fue el encargado de introducir esta doctrina en nuestro país, desde el año de 1867 ya se estaba trabajando en preparación para que la sociedad lograra comprender su finalidad y la aceptara sin ningún problema.

El estímulo vigoroso que ejerció este hecho en la vida educativa del país, introdujo, inmediatamente, en una mayor atención de los gobiernos locales para el problema educativo y en un incremento del interés y la actividad de los maestros por superar su preparación profesional y su trabajo docente.

El positivismo en México fue dado a conocer por medio de publicaciones en revistas y periódicos científicos y sobre todo la conversación como fuente principal, estos fueron medios eficaces para propagar la doctrina; una doctrina que se oponía a la enseñanza que brindaba la filosofía espiritualista que se enseñaba en seminarios y planteles que eran destinados por la iglesia, dejando en claro que esta doctrina positivista era aceptada por muchos hombres de claro talento.

Gabino Barreda discípulo de Comte en Francia fue el ardiente protagonista y el más grande exponente del positivismo en México

“El Dr. Gabino Barreda nació en Puebla el 19 de Febrero de 1818, y falleció en México en 10 de Marzo de 1881. Fue presentado a Comte en París por

Pedro Contreras Elizalde, primer positivista mexicano; trató, pues, al fundador del positivismo, oyó sus lecciones, abrazó con entusiasmo y sostuvo siempre sus teorías, así en las afirmaciones, como en las negaciones y aún en el culto de la humanidad. Se le llama el patriarca del positivismo en México, porque le corresponde la triste celebridad de haber importado ese sistema: tuvo el necesario talento para sostener el comtismo basando en él la organización de la enseñanza oficial, y principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, de la cual fue fundador”. (Marías, 2007).

El doctor Gabino Barreda en unión con su grupo de positivistas en México editaron revistas importantes en apoyo de los docentes que se encontraban en servicio, como fue el caso de la Revista Positiva, en ella expresaban su claro pensamiento acerca de su doctrina y la forma en que se tenía que trabajar con base a la educación que se estaba impartiendo en nuestro país.

Gabino Barreda y su grupo de positivistas analizaron varios puntos referentes a su doctrina en el cual se tuvo un gran logro llegando a conclusiones importantes como las siguientes:

- La humanidad como un conjunto de organismo que vive y crece en cuestión de hombres y mujeres que le sirven al país.
- La religión como proceso importante en cada uno de sus épocas, pero invalidada día con día por el los conocimientos que el ser humano han crecido y sus necesidades son otras.

Estos son algunos de los acuerdos que se tomaron al introducir el positivismo en nuestro país, dejando en total que la religión debería ser tratada solo en los templos y que el gobierno atendería las necesidades que se presentaran en cuestión educativa en nuestra nación.

“Gabino Barreda expresó que el positivismo había a México para plantear y organizar una educación elemental con la cual se combatiría en nuestro país a la ignorancia”. (UPN, 1994).

La preocupación por analizar la propuesta del positivismo en nuestro país llevó a las autoridades y al doctor Gabino Barreda a evaluar los resultados de la puesta en práctica de dicho modelo educativo y a su vez de la forma en cómo se estaba organizando el sistema educativo en nuestro país, para ello pidieron el apoyo de las autoridades gubernamentales de cada estado y personas que estaban involucradas en el sistema educativo.

Estos resultados llegaron por medio de las leyes educativas de 1867 – 1869 en ellas se mencionaba la unidad a la enseñanza educativa remarcando la obligatoriedad y lo gratuita que esta sería, con estas leyes se obtuvieron resultados satisfactorios en la enseñanza de la educación primaria.

En el año de 1870, según los informes recibidos, en nuestro país se tenían 4000 escuelas y con una población de 300, 000 niños.

En el año de 1871 se tenía un incremento de 1000 escuelas dejando la cifra de 5000 escuelas primarias. Todo esto vino a provocar que las personas encargadas de la educación se preocuparan por preparar a los docentes, trayendo consigo una gran influencia en todo el ámbito educativo nacional, dando la oportunidad que aparecieran los primeros ensayos teórico - pedagógicos y que se llevaran a cabo la primeras reflexiones acerca del ambiente que estaba rodeando a maestros y alumnos, así como al método con el cual se estaba enseñando la educación primaria.

Estos ensayos resultaron de vital importancia para la docencia, a su vez, la prensa pedagógica influyó muy activamente para que despertara la sociedad mexicana del problema educativo que se tenía.

“Estas fueron las publicaciones que apoyaron a la educación en esta época:

- 1 El porvenir de la niñez
- 2 Órgano de la sociedad lancasteriana
- 3 El inspector de la instrucción primaria (editada en el estado de Zacatecas)
- 4 La escuela de las primeras letras (editado por la sociedad de maestros del estado de Guanajuato)
- 5 La esperanza (magisterio de Campeche)

- 6 La siempre viva de México llena de ideas feministas
- 7 La voz de la instrucción (editado en México en 1871 por Antonio P. Castilla)
- 8 La enseñanza (editado en Nueva York y en México en 1870). (Larroyo, 1986; Castillo, 1976).

Cada una de estas publicaciones vino a dar una gran solidez al docente pero especialmente las dos últimas las cuales pretendían que fueran enciclopedias pedagógicas que les sirvieran a los maestros en sus tareas docentes.

Antonio P. Castilla se encargó de llevar a cabo una serie de recopilaciones de cada uno de los métodos con los cuales se estaba trabajando en la enseñanza primaria, en ese entonces se contaba con el método simultáneo, el sistema mutuo, sistema mixto y los métodos de enseñanza.

Antonio P. Castilla proponía el sistema simultáneo y mixto, el sistema simultáneo consistía en formar grupos o secciones de niños, según su grado de instrucción, de modo que la lección que se diera a un niño la escucharan los demás y se aprovechara el aprendizaje entre todos los de ese grupo de trabajo. El método mixto consistía en hacer mayor número de secciones para dejar en claro el tema que estaban trabajando e incluso apoyándose de más profesores.

La preocupación de Antonio P. Castilla, no terminó allí, él rescataba la importancia de la educación primaria, en que se tuviera una mejor preparación en las Escuelas Normales, y a su vez, se formara una red y que existiera una Normal Superior en el interior del país que supervisara la organización de todos los planteles educativos, de igual manera la preparación y las condiciones que deben llenar los aspirantes al magisterio.

“Con todas estas ideas Antonio P Castilla, fue el encargado de brindar las primeras lecciones didácticas al profesorado mexicano en la capital de la república. Redactó libros de texto gratuitos para uso de las escuelas primarias, entre estos, el método racional (análisis y razonamiento propio) de lectura, que superaba el procedimiento del silabario; “La perla de la

juventud” o “Lecciones de religión y moral”; “Catecismos de gramática con nociones de retórica y poetisa”, “El copiator popular”, todas ellos gozaron del favor del magisterio nacional, fueron ediciones publicadas. (Larroyo, 1986).

Todo esto trajo consigo una serie de preocupaciones a los pedagogos de la época ya que de todos los temas de la teoría positivista el que más preocupaba era el relativo método que también tomaba fuerza en ese momento, como era el realismo pedagógico que proponía que la enseñanza debería ser de la siguiente manera: en el aprendizaje que recibieran los alumnos, las cosas tienen que enseñarse primero antes que las palabras, o por lo menos al mismo tiempo, a todo este procedimiento de aprendizaje se le llama enseñanza objetiva.

Con esta nueva forma de enseñar el Dr. Gabino Barreda dirige una carta al gobernador del Estado de México en la cual le explicaba lo siguiente: “Si es cierto que el buen método es la primera condición de todo éxito”. (Larroyo, 1986).

La frase de Gabino Barreda dio origen positivo a todo el gobierno llegando a la conclusión de tener un camino correcto y trazado en el cual se pudiera asentar a la educación con una base segura y tranquila.

La enseñanza objetiva mostró muchas dudas a funcionarios y educadores de la época, esto provocó que algunos no la vieran como un método o una materia que fuera aplicable en todas las asignaturas. Para ello se introdujo en los programas de estudio y como una rama especial la materia de las ciencias naturales, poniendo en claro que se ocupaban personas preparadas para poder impartir esta área, lo cual nuevamente llevó a un nuevo error: dejársela a médicos e ingenieros.

Todo esto provocó reacciones importantes entre todos los docentes que estaban en servicio durante este periodo, uno de ellos fue el maestro J. Manuel Guille y Vicente Hugo que eran los maestros más sobresalientes de ese momento y con mayor experiencia, surgiendo lo siguiente.

Para rectificar los malentendidos de lo que era la enseñanza objetiva, los maestros de esa época y para oponerse a que la filas del magisterio fueran invadidas por médicos e ingenieros que carecían de preparación pedagógica, organizaron una importante jornada pedagógica en el liceo Hidalgo, el centro científico más notable en esa época, donde por medio de cada uno de los debates hicieron ver que los maestros eran los indicados para llevar a cabo lo que era la enseñanza objetiva y de igual manera que dicha enseñanza no era una materia si no un procedimiento didáctico aplicable en una enseñanza integral.

Todo esto trajo consigo que estos maestros hicieran publicaciones de gran importancia para poder tener un gran convencimiento de que el magisterio era el indicado para poder llevar cada una de las enseñanzas que se les encomendaran en el sistema educativo de estas épocas.

Dichas publicaciones fueron la elaboración del libro titulado “Enseñanza Elemental” que fue una guía teórica y práctica para la enseñanza objetiva de la educación primaria.

Cada uno de estas publicaciones trajo consigo que el gobierno se preocupara por dar una solución inmediata en lo que era la enseñanza objetiva, por ello el gobierno continuaba involucrando a personas importantes en este proceso de enseñanza, como el es el caso del doctor Manuel Flores como pedagogo, el cual logró tener una solidez importante donde aparecen las cátedras pedagógicas y el doctor es habilitado como maestro de estas enseñanzas.

Manuel Flores mencionó lo siguiente:

“La verdadera enseñanza debe ser concreta y objetiva, vale decir que debe partir de la observación y que el conocimiento que se de a la niñez debe ir de acuerdo con el nivel de aprendizaje al cual está preparado cada uno de los alumnos”. (Castillo, 1976).

Manuel Flores consideró que la enseñanza objetiva es asimismo un método de enseñanza natural, que no pretende enseñar todo con objetos, mencionaba que sus ventajas no se derivan de que haga uso de ellas, de que pongan en juego las habilidades y facultades del niño al instruirlo; y cambia el papel pasivo dentro del salón de clases por el papel activo que actualmente tienen las escuelas, y como es indudable, este cambio forma al alumno a tener una

preparación mejor, a que tenga día con día una intervención activa y que pueda lograr en él toda clase de estudios a los que pueda enfrentar problemas sociales en la vida cotidiana.

Al término del período del doctor Manuel Flores aparece como ministro de educación José Díaz Covarrubias reclamando una educación integral, recalcando que además de las materias que ya existían en la educación primaria de la obligatoriedad, debía de ofrecerse a los alumnos un enseñanza más completa, en donde en las escuelas se establecieran lecciones que ayudaran a los estudiantes a tener un avance progresivo y que les permitiera desarrollar sus facultades intelectuales y afectivas de cada uno de ellos, de igual manera que orientara a cada uno de los alumnos a que adquirieran un conocimiento satisfactorio en cada una de las áreas que ellos estudiaran.

José Díaz Covarrubias realizó un estudio sobre la educación que se estaba impartiendo en nuestro país en el año de 1875, con base a ello el ministro exige a todas las autoridades educativas que nuestro país requería una enseñanza realista con base a las necesidades que se estaban viviendo en nuestra nación, de igual manera el ministro José Díaz Covarrubias señala que en las escuelas primarias tendrían que impartirse clases de higiénica (limpieza personal) y gimnástica que pudieran ayudar en la formación de cada uno de estos estudiantes.

Para dejar en claro la importancia de la educación primaria José Díaz Covarrubias señaló lo siguiente:

Es fundamental la obligatoriedad de la educación primaria contenida en el código civil, se fijarán sanciones adecuadas a los padres o tutores que no cumplan con el presente como tal.

Esta idea tuvo un eco importante que el presidente de la república el señor Sebastián Lerdo de Tejada apoyó con gran certeza y mandó muchas circulares notificando esta noticia en todo el país.

En 1874 Sebastián Lerdo de Tejada formuló una ley que prohibía la enseñanza religiosa en los planteles oficiales, esta orden quedó registrada en el artículo 4 de dicha ley, en

su lugar se tendría una enseñanza moral y laica, este periodo presidencial duró hasta el año de 1876.

En este mismo año el general Porfirio Díaz llegaría a la presidencia de México y comenzaría una nueva etapa de gobierno en nuestro país.

En la etapa del porfiriato aparecieron nuevas escuelas con el gran objetivo de que la educación día con día se fuera elevando y que los alumnos alcanzaran el aprendizaje que se estaba buscando en la educación primaria, para ello aparecieron cinco unidades comprendidas para el desarrollo de la enseñanza las cuales fueron:

- 1 La escuela modelo de Orizaba
- 2 La Reforma de la escuela elemental
- 3 Los grandes eventos pedagógicos bajo la acción política de Joaquín Baranda.
- 4 La obra de Justo Sierra como Ministro de Educación de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- 5 Nuevos desarrollos de la teoría pedagógica y sus repercusiones en la práctica docente.

Con cada una de estas unidades buscó que la educación primaria tuviera el gran aporte necesario para alcanzar el nivel de preparación que se estaba buscando, de igual manera que cada alumno adquiriera el conocimiento y preparación para enfrentar los retos que se les presentaban en esa época.

La economía fue uno de los indicadores importantes para dar esa gran estabilidad que la educación estaba requiriendo en nuestro país, este factor fue uno de los principales en cada una de las clases sociales para que se adquiriera la enseñanza de la educación primaria.

La escuela de Orizaba aparece gracias a los esfuerzos de un grupo de pedagogos que creían en el crecimiento del ser humano de manera cultural, de igual manera sabían que la educación era la base principal para lograrlo. Los organizadores de la escuela de Orizaba fueron el pedagogo Enrique Laubscher y Enrique C. Rebsamen.

La escuela de Orizaba trajo consigo una importante preocupación en las autoridades educativas que como consecuencia de los buenos resultados que se habían tenido se fue realizando la idea de la reforma de la escuela elemental, la cual se generó en toda la República Mexicana.

El maestro Carlos A. Carrillo tuvo la encomienda de lograr que la escuela elemental funcionara y se logaran los objetivos educativos que se trazaron en la enseñanza a favor de la niñez mexicana, todo esto siguió dando frutos importantes en el sistema educativo que dio origen a que dos políticos importantes apostaran a que la educación fuera el sustento para la instrucción y superación de nuestra población a nivel nacional, por tal motivo Joaquín Baranda y Justo Sierra tomaron la orientación política y social de la enseñanza en esta época. La acción política de ambos se tradujo en un nacimiento de muy importantes instituciones pedagógicas donde aparecieron las Escuelas Normales para brindar un mejor apoyo a cada uno de los docentes que se encontraban en servicio, así fue posible que se logaran nuevos desarrollos en la teoría pedagógica y en los dominios de la práctica docente, es por ello que abarcaremos las cinco unidades que anteriormente se mencionaron para comprender mejor cómo se llevo a cabo la educación en esta etapa de nuestra historia.

En el año de 1882 las autoridades educativas consideraron que era de vital importancia que la educación que estaba recibiendo la niñez mexicana en la etapa de educación primaria, contara con reglas de higiene para que los alumnos pudieran a aprovechar al máximo la enseñanza.

Todo esto provocó que apareciera el congreso higiénico pedagógico en donde participaron maestros de mucha experiencia y discutieron sobre tres aspectos:

En el primero analizaron sobre las enfermedades contagiosas, modelo de mobiliario, condiciones de libros, método de enseñanza los trabajos que deberían desarrollar los alumnos diariamente, con todo esto se buscaba que los alumnos no presentaran ningún tipo de enfermedad que les imposibilitara tener un buen aprendizaje.

En la segunda etapa se dio a conocer con mayor precisión las características principales de este congreso higiénico pedagógico a favor de la enseñanza que fueron las siguientes:

- Mesa bancos (que fueran de dos asientos, con respaldo de descanso para los pies y caja de libros).
- En los libros de dictado el tipo de letra, el tamaño y el color del papel.
- El método de enseñanza debería de cultivar las facultades físicas, intelectuales y morales en los alumnos.
- Los ejercicios deberían ser apropiados para cada grupo dependiendo de las edades de cada alumno.

Todos estos acuerdos fueron tomados para que se tuviera una educación con mejores normas de salud y que los alumnos no tuvieran ningún obstáculo para tener una buena enseñanza.

Todo esto trajo consigo que el gobierno formara una nueva institución piloto que ayudara la preparación del magisterio.

“En la escuela de Orizaba se vivieron diferentes etapas en 1883, la doctrina de educativa en México tuvo una realización importante, esta escuela se fundo en el estado de Veracruz bajo la dirección del pedagogo Enrique Laubscher”. (Larroyo, 1986).

La escuela de Orizaba fue una institución escolar en donde se experimentaban con aciertos los principios de la enseñanza objetiva, el plan estudios con el cual contaba superaba por mucho a los planes que se tenían en las escuelas elementales que existían, este plan consistía en las siguientes áreas:

- Lenguaje
- Calculo
- Geometría
- Dibujo
- Geografía

- Historia
- Ciencias Naturales
- Inglés
- Francés
- Moral
- Música
- Gimnasia

El lenguaje fue de vital importancia en la escuela de Orizaba, de tal forma que se le considero como el elemento principal en el proceso de la educación para la enseñanza que se transmitiría en esta institución.

De igual manera se dejó en claro que los niños aprenderían las cosas al natural utilizando como instrumento de enseñanza cuadros comparativos, también fue necesario acostumbrarlos a ser observadores, dando la oportunidad de crear sus propios juicios de la enseñanza que estaban recibiendo.

En las clases que se impartirían de lectura y escritura se trabajaría con el sistema fonético dejando en claro que se buscaba que el alumno hiciera a un lado el deletreo y pudiera desarrollar una lectura más confiable. Todo esto dio origen a que el pedagogo Enrique Laubscher realizará una investigación importante para ver cómo se estaba enseñando la lectura y la escritura. Con base a los resultados obtenidos el pedagogo

Enrique Laubcher redactó un libro importante titulado “Escribe y Lee”, en el cual se daba un gran apoyo a la enseñanza de la lectura y escritura, especialmente estaba enfocado a los alumnos que apenas comenzaban a leer, esto obligó que se produjera un libro más para aquellos alumnos que iban más adelantados en esta enseñanza.

Cada uno de estos pequeños problemas que se iban presentando en la enseñanza de la educación primaria eran tratados con una gran responsabilidad, esto llevó a que las personas

encargadas de la enseñanza se preocuparan por realizar más estudios de cómo se estaba enseñando en las demás áreas. Gracias a los estudios realizados se redactó una guía de Aritmética para el maestro para que se pudiera tener una mejor enseñanza en esta área, con estos logros importantes de mejoramiento se establecía con gran solidez en la escuela de Orizaba durante primera etapa de formación.

La segunda etapa de la escuela de Orizaba empezó en el año de 1885, en esta etapa el pedagogo Enrique Rebsamen da mucha importancia a la formación de una Academia de Educación Normal, en donde se perfeccionarían los trabajos que estaban realizando los profesores en la enseñanza que se estaba impartiendo en todo nuestro país. En dicha academia participaron maestros con mucha experiencia.

“La enseñanza de la pedagogía en esta Academia de Educación Normal significó una verdadera renovación respecto al tratamiento de estos temas en la vida docente del país. Por vez primera se diseñó un plan sistemático en los programas de ciencias pedagógicas, que pudo realizarse en la forma prevista”. (Solana, 1981).

En el año de 1886 la Academia de Educación Normal mostró sus primeros frutos de buen éxito en donde los maestros daban a conocer los buenos aprendizajes adquiridos en esta nueva etapa de preparación y mejoramiento para tener una mejor enseñanza en nuestra nación.

El pedagogo Enrique Rebramen dirigió el siguiente mensaje a todos los docentes en servicio de lo que era la educación en la cual estarían involucrados en la etapa de enseñanza primaria: “Educación es el desarrollo y desenvolvimiento gradualmente y progresivo de las facultades de los seres humanos, este fue la indicación que el pedagogo indico a los maestros para que valoran el trabajo que ellos desempeñarían”. (Larroyo, 1986).

De igual manera indicó que el maestro debe formar, por medio de la enseñanza, no sólo hombres ilustrados e inteligentes, si no que también hombres nuevos de elevados sentimientos. Con esto se identifica que los maestros nos encontramos en una de las carreras

de mayor valor social en cual tenemos un material de gran importancia que tenemos que moldear para un bien de la sociedad.

El docente debe valorar método didáctico con el cual esta trabajando y tomar en cuenta lo siguiente:

- 1 La enseñanza debe ser completa y no dejar vacíos.
- 2 Despertar en el alumno el interés por el estudio.
- 3 La enseñanza debe tener un valor práctico aquellas cosas que tengan que aprender los estudiantes.
- 4 El maestro debe tener en claro el programa de estudio
- 5 Una enseñanza sólida
- 6 Escoger el método mas adecuada para cada una de las materias en el momento de enseñar
- 7 Enseñar con vigor, claridad y precisión.
- 8 Trabajar incesantemente en su propio perfeccionamiento.

El pedagogo Enrique Rebsamen consideró de vital importancia que cada uno de los docentes tomara en consideración los consejos que él anexaba en su método didáctico para que día con día la educación primaria alcanzara ese nivel de madurez deseado.

En México las reformas educativas seguían dando un paso importante en cuestión de que existiera una enseñanza sólida que pudiera ayudar a la niñez, que era considerada como la base principal para la superación de país.

Para ello el maestro Carlos A. Carrillo fue el encargado de la reforma elemental que tenía la misión de crear objetivos precisos en la etapa de educación primaria, Carlos A. Carrillo mencionaba que educación no había alcanzado el éxito necesario por los siguientes motivos:

“El maestro Carlos A. Carrillo parte del pensamiento de que el atraso de los pueblos ha dependido en gran medida de la mala organización y los propios métodos de enseñanza que no se han sabido llevar a cabo en el momento que de enseñar”. (Solana, 1981).

El maestro Carlos A. Carrillo estudia la educación en diferentes lugares, así como el análisis de varias revistas pedagógicas llegando a la conclusión de que en México aun no se contaba con una buena instrucción pública, todo esto provocó que se llegara a conclusiones de lanzar la reforma escolar procurando traer modernos libros sobre la materia de la enseñanza.

Para realizar este propósito de la reforma escolar en nuestro país se consideró importante la preparación del personal docente, haciendo que llegue el manejo de la ciencia pedagógica hasta los lugares más apartados de la República, esto implicó que se trajera material (libros o revistas) desde otros países.

Esta idea fue apoyada por Don Antonio Matías Rebolledo quien funda en el estado de Veracruz una pequeña biblioteca pública a la cual le dio el nombre de “Curso de Educación e Instrucción Primaria”.

El maestro Carlos A Carrillo con la ayuda de Don Antonio Matías Rebolledo funda un periódico titulado “El Instructor”, después la revista “La Reforma de la Escuela Elemental”, todas estas publicaciones buscaron que los docentes tuvieran un mejor apoyo para llevar a cabo su labor de enseñanza.

“La Reforma de la Escuela Elemental” vino a transformar e impulsar las publicaciones pedagógicas, sus artículos fueron siempre oportunos y de la más pura y avanzada doctrina educativa”. (Larroyo, 1985).

Las ideas pedagógicas de Carlos A Carrillo en beneficio de la educación le trajeron buenos frutos, pues el maestro Rebsamen lo llamó para que impartiera cátedras en la Escuela Normal de Jalapa Veracruz y más tarde fue nombrado director de la Escuela Anexa de Profesores de México en el nivel primaria.

El aprendizaje en cada uno de los niños tiene un fin inmediato en cuestión de la instrucción y otros menos visibles que tiene la gran tarea de desenvolver las facultades del niño en el ámbito educativo y de su formación.

El pedagogo Enrique Rebsamen y el maestro Carlos Carrillo mostraron un carácter técnico pedagógico fundamental, dando origen a que la orientación política y social de la enseñanza fuera una obra de los positivistas y de los grandes políticos de la educación.

Estas personas encargadas de la educación seguían analizando que en nuestro país, se tenía que contar con grandes escuelas que brindaran una gran preparación a todo el alumnado empezando en la construcción o fundaciones de escuelas para maestros dando paso a un órgano administrativo que venga a controlar y mantener en el control de los contenidos que se están enseñando, esto provocó nuevamente una verdadera presión para las autoridades de nuestro país, que los llevó a que se continuaran con los pasos de fundaciones de escuelas como en otros estados que ya contaban con ellas como eran los siguientes: San Luis Potosí, Guadalajara y fue hasta el año de 1886 que se establecieron en los estados de Querétaro, Michoacán, Veracruz.

Todo esto trajo consigo que las autoridades educativas se preocuparan por crear una escuela normal en la ciudad de México, decreto que salió el 15 de diciembre de 1885 contando con un monto económico para su creación de 50 000 pesos para la instalación de dicha escuela, pero fue hasta el año de 1887 el día 24 de febrero que se llevó a cabo la inauguración contando con la presencia del presidente de la república Porfirio Díaz, mencionando que las bases estaban dadas para que México contara con una educación de calidad.

El plan de estudio que duraría cuatro años, tenía contemplado desarrollar cuarenta y nueve cursos que dieran al maestro la preparación deseada para que impartiera una educación satisfactoria en el nivel primaria.

Con la instalación de las Escuelas Normales en nuestro país, el Ayuntamiento de la Ciudad de México dejó de tener esa gran responsabilidad de otorgar los títulos a profesores y

personas que carecían de la preparación necesaria para desempeñar su labor como docentes en el nivel primaria.

En el año de 1888 en la ciudad de México aparece la Ley de Instrucción Pública, con la cual se tuvo un importante apoyo para toda la niñez de nuestro país para que pudieran asistir a la escuela, dejando en claro a los padres de familia que quien no mandara a sus hijos recibiría una fuerte sanción por parte de las autoridades políticas, de este modo se establece una obligatoriedad para toda la niñez mexicana para que pudieran recibir su educación primaria.

Este Ley de Instrucción Pública (obligación de los padres de enviar a sus hijos a estudiar) fue aprobado hasta marzo de 1891, entrando en vigor en enero de 1892.

Al entrar en vigor la ley de instrucción pública se vio obligado el sistema educativo a formar la inspección escolar, la cual estaría encargada de los problemas pedagógicos por los que atravesara la educación, de igual manera estaba obligada a vigilar que los programas y planes de enseñanza se desarrollaran con una gran responsabilidad.

La inspección escolar fue llenada de grandes reconocimientos por su valiosa colaboración, al mantener una gran coordinación y controlar las tareas docentes en las escuelas.

La educación día con día daba pasos a agigantados por lograr el desarrollo que se estaba buscando desde mucho tiempo atrás, para ello se convocaron a grandes especialistas de la educación para formar congresos que ayudaran a resolver la problemática que se fue presentando en nuestro país, en cada uno de estos congresos se rescataron puntos importantes en como estaba la educación en nuestro país, llegando al análisis que en nuestro país se ocupaba que la educación se extendiera por todos los lugares más apartados, dando una gran importancia a la educación rural.

Mediante los resultados que se obtuvieron en los congresos, se dio origen a grandes consecuencias en las escuelas primarias para obtener mejor preparación en los docentes, con

ello fundación de escuelas normales de nuestro país, manifestando nuevamente la importancia de tener mejor nivel académico en los maestros para enfrentar los nuevos retos por los que atravesaría la educación rural como urbana, llevando a una nueva modificación en el plan de estudios de la escuela normal que en lugar de cuatro años de preparación se extenderían a cinco años.

Manifestando que las prácticas docentes serían de gran importancia para todos los docentes y alcanzarán un gran nivel de conocimientos para enfrentar a la sociedad mexicana que día con día crecía con una gran rapidez y esto obligado a que se impartiera una educación de calidad.

Con todas estas modificaciones en las escuelas y el crecimiento de la población, el gobierno se vio obligado a crear más Escuelas Normales por todo el país, llegando a la creación de 45 instituciones, 22 para hombres, 21 mujeres y 2 escuelas mixtas, con la creación de estas escuelas en los diferentes estados se empezaba a combatir con la demanda de los maestros para que se impartiera la educación primaria.

La enseñanza en la educación primaria con todas estas reformas suprimió la enseñanza lacasteriana por considerarse con un bajo nivel de aprovechamiento el que se estaba otorgando en esas instituciones, así como sus docentes que no contaban con la preparación necesaria para impartir la enseñanza.

En el año de 1892 se llega a la conclusión que la sociedad adulta también requería de preparación, esto obligó a que las autoridades educativas se dieran a la tarea de formar clases especiales para todas aquellas personas que carecían de su educación primaria.

El 3 de junio de 1896 aparece un nuevo decreto en beneficio de la educación primaria estando Joaquín Baranda de encargado de la Secretaría de Educación Pública, el decreto mencionaba lo siguiente:

Los inspectores conocerán las atribuciones y deberes sobre la función que tiene cada uno de ellos, así como vigilar que se cumplan los reglamentos y disposiciones en materia de enseñanza y trabajar por un mejor aprendizaje en la educación primaria.

“La enseñanza primaria alcanzó en la república un alto nivel bajo la administración de Joaquín Baranda, la población en todo el país llegaba a la cifra de doce y medio millones de habitantes con una población de 2 500 000 niños en la edad escolar, de ellos solo disfrutaban de la educación 800 000 alojados en 11 800 escuelas, alcanzando un porcentaje del 33 por ciento”. (Larroyo, 1985).

En el año de 1901 Joaquín Baranda tuvo que dejar el manejo de la instrucción pública del país, llegando en su lugar Justino Fernández en donde rápidamente se reunió con los diputados con la intención de crear dos oficialías mayores, dando origen a dos subsecretarías: una de justicia y otra de instrucción pública; con la intención de tener un mejor control educativo en nuestro territorio nacional, dejando de encargado en la Subsecretaría de Instrucción Pública a Justo Sierra.

Justo Sierra continuó con la política educativa que había impuesto Joaquín Baranda dándole gran importancia a la educación primaria, recalando que para la formación de buenos alumnos tiene que haber buenos maestros, de tal manera que la educación primaria tuvo nuevas modificaciones transformándola en enseñanza elemental y superior, de tal manera que fue necesario preparar en las escuelas normales a los docentes para que pudieran trabajar con estos dos sistemas.

La enseñanza elemental sería la primera etapa en que se formarían a los alumnos con conocimientos sencillos, este periodo de escolaridad se llevaría entre los cuatro años y seis años, dejando en claro que la enseñanza superior sería la continuación de preparación de los alumnos en donde se ofrecería una instrucción de artes, oficios y ciencias que le fueran útiles en la vida social.

La educación preescolar fue una de las grandes necesidades que se analizaron en el manejo de la instrucción pública por Joaquín Baranda, que bajo la administración de Justo Sierra se pusieron en operación en enero de 1904, dando la apertura a jardines de niños, con la finalidad de que los alumnos tuvieran una mejor preparación educativa en el nivel primaria.

En esta misma época aparece la pedagogía social en la administración de Justo Sierra, con la finalidad de acabar con los problemas que nuevamente estaban perjudicando a la enseñanza primaria en nuestro país, misma pedagogía que estaría a cargo de cada uno de los gobiernos estatales, con la misión de organizar y administrar en cada uno de ellos.

La escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua, frase de Justo Sierra.

Para Justo Sierra la educación debería ser considerada como un gran proceso social que tenía como objetivo principal instruir a la sociedad mexicana. Por ello era importante que la niñez contemplara la escuela como la base que los llevaría a alcanzar la preparación para enfrentar los nuevos obstáculos sociales que se presentaran en nuestro país.

Justo Sierra contempló que era de vital importancia crear nuevas escuelas para que toda la niñez del país tuviera su educación primaria, de igual manera como ya se había manejado en periodos pasados que el sueldo del maestro debería mejorar para que se entregara con mayor profesionalismo, sin dejarlo desamparado en el apoyo pedagógico que era de mucha importancia para todos los docentes, recordando la obligatoriedad, lo gratuito y laico que tenía que ser la enseñanza primaria.

En este periodo administrativo de Justo Sierra se vieron bases muy sólidas en la educación primaria en el medio urbano, pero de igual manera se llegó al análisis que estaban descuidando factores sociales de la niñez que no estaban recibiendo la enseñanza primaria como era la clase social de los niños pobres, huérfanos y sobre todo el medio rural que no se estaba atendiendo como se debiera.

Todo esto trajo consigo que Justo Sierra se volviera a reunir con el congreso (Gobernadores del todo el país para la organización de una educación popular) para analizar los resultados obtenidos en la enseñanza que se estaba otorgando en cada uno de los planteles educativos de enseñanza primaria, pidiendo que revise la educación primaria desde los periodos de 1901 hasta 1907 con el objetivo de que se propusieran mejores soluciones que brindaran una educación mas eficaz en todo el país.

Justo Sierra propuso poner en práctica a la enseñanza primaria mediante dos opciones:

- Que la educación primaria básica fuera de manera instructiva, no limitando la enseñanza únicamente a leer, escribir y contar, es decir, que se trabajara la mentalidad de los niños para pensar y desarrollar sus habilidades con las cuales genéticamente vienen dotados.
- La segunda fue fortalecer y organizar la enseñanza superior, facilitado la preparación para cada uno de los docentes y así poder obtener mejores resultados.

En el año de 1908 aparece una nueva ley de educación primaria en donde se reunió el congreso de pedagogos entre ellos Joaquín Baranda con el maestro Justo Sierra, y después de un buen análisis se dieron cuenta que las nuevas disposiciones educativas no favorecían a la educación primaria rural, por ello para el año de 1909 se estableció que era de vital importancia que la niñez de las escuelas rurales contara con una buena enseñanza, en donde se impartieran materias que favorecieran en el desenvolvimiento social de cada una de las comunidades.

En el año de 1910 el congreso nacional de la educación primaria se reunió con la finalidad de volver a valorar la enseñanza que se estaba impartiendo en todo el país, de igual manera analizar el apoyo que estaba brindando cada estado en materia de educativa y poder determinar las bases en las cuales se iba a continuar trabajando en beneficio de la niñez mexicana.

Estos propósitos no se pudieron cumplir de manera inmediata por el estallido de la revolución mexicana, con la cual el país atravesaría nuevamente una de las crisis más importantes que afectando a todos los sectores sociales y a su vez el gobierno había perdido el poder de convencimiento para que la gente se tranquilizara.

“En los últimos años el régimen porfirista padeció severas crisis en todos los ámbitos de la vida pública nacional, política, económica, social, diplomática, cultural y educativa; para colmo fueron crisis simultaneas que agravaron la problemática que ya vivía la nación mexicana, demostrando que el gobierno de Díaz ya no tuvo ni capacidad, ni la flexibilidad para enfrentar la los problemas suscitados”. (García, 2006).

El porfiriato ante la pérdida de su autoridad quiso reconquistar a la sociedad mexicana mediante la instrucción de la educación, queriendo demostrar el gran interés por acabar con el analfabetismo.

Esta fue una de las acciones emprendidas por el gobierno tratando de organizar nuevamente a todo el país, pero no tuvo éxito ya que existía un gran descontento en toda la nación por los malos manejos que se habían generado en años anteriores y nuevamente se estaba atravesando por una crisis económica que perjudicaba a las clases sociales más bajas que exigían la renuncia de Porfirio Díaz, junto con el resto de miembros del gabinete.

Los anteriores movimientos descritos fueron favorecedores para la educación en México, ayudaron a que la sociedad mexicana se concientizara acerca de la importancia de la superación personal para lograr un desarrollo social y, a su vez, consideraron al estudio como el principal medio para obtener dicha superación, interesándose en preparar a la niñez que representaba y sigue representando el futuro del país.

2.3 Los secretarios de educación del Porfiriato

Protasio Tagle fue Secretario de Justicia e Instrucción Pública del presidente Porfirio Díaz del 17 de septiembre de 1877 al 30 de noviembre de 1880, fecha en que este terminó su primer periodo presidencial. Permaneció 3 años, 1 mes y 14 días.

Participó en la reforma pedagógica incluyendo el reglamento de escuelas primarias nacionales, se compenetró en la formación de maestros para una mejor enseñanza educativa.

Ezequiel Montes fue Secretario de Justicia e Instrucción Pública del presidente Manuel González del 1 de diciembre de 1880 al 30 de agosto de 1882, fecha en que Ezequiel presentó su renuncia. No pudo hacer nada en la administración manejada por Porfirio Díaz aun sin estar en el poder.

Joaquín Baranda fue Secretario de Justicia e Instrucción Pública del presidente Manuel González, del 10 de septiembre de 1882 al 30 noviembre de 1884, fecha en que este terminó su mandato y luego regresó con el presidente Díaz del 10 diciembre de 1884 al 5 de abril de 1901, permaneció 19 años, 7 meses y 5 días. Durante su administración la educación primaria fue aprobada para que durara 6 años y fuera de carácter gratuito y dejando a un lado el ámbito religioso. Fundó la escuela de Orizaba.

El Lic. Justino Fernández fue Secretario de Justicia e Instrucción Pública del 6 de abril de 1901 al 30 de mayo de 1905. Permaneció 4 años, 1 mes y 24 días. Formó un consejo superior que se dio a la tarea de elaborar planes de estudios, reglamentos, programas y métodos de libros de texto.

Justo Sierra fue Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes del 01 de junio de 1905 al 24 de marzo de 1911, fecha en que presentó su renuncia por crisis de gobierno. Permaneció 5 años, 9 meses y 24 días. Apoyó con gran fuerza a la educación primaria, generando la construcción de edificios, el equipamiento de mobiliario y material didáctico en las escuelas. Declaró obligatoria la educación primaria hasta los 14 años, impartiendo

educación netamente laica, logró que se pagaran buenos sueldos a los maestros, y se enseñó en forma obligatoria las artes y oficios.

Lic. Jorge Vera Estañol fue Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en los dos últimos meses de gobierno de Díaz, se destacó por ser un político muy astuto que no pudo hacer nada por la educación, solo logró sostener lo que Justo Sierra había logrado para el sistema educativo (Barbosa,1972).

En la etapa del porfiriato la educación primaria siguió adquiriendo logros importantes, brindando apoyo a todos los docentes en su preparación pedagógica, obligatoriedad a la enseñanza gratuita, elaboración de planes y programas de estudio, así como la elaboración de libros de texto, llevando a cabo una gran labor en la construcción de edificios o lugares apropiados para impartir la educación primaria equipándolas con mobiliario para los alumnos, en este periodo se reconoce que la educación dio pasos a agigantados por tener una estructura de enseñanza sólida a pesar de los tropiezos que tuvo al estar varias personas al mando la secretaria de educación.

Fue un periodo que trajo consigo un nivel de preparación mejor para toda la niñez mexicana en la educación primaria de nuestro país en busca de una sociedad bien preparada.

III. UTILIDAD PEDAGÓGICA

En la Reforma y el Porfiriato ocurrieron hechos históricos importantes que repercutieron en la educación primaria. Se lograron algunos beneficios tales como la implementación de materias basadas en áreas de conocimiento (español, matemáticas, ciencias naturales, historia, entre otras) a la enseñanza primaria, la obligatoriedad de la educación, la elaboración de planes y programas de estudio acorde a las necesidades de la población, construcción de lugares apropiados para impartir la enseñanza, equipamiento en recursos humanos y materiales, libros, etc.; y se prohibió la enseñanza religiosa en los planteles educativos. Todos estos acontecimientos tuvieron como propósito que la sociedad alcanzara la preparación necesaria empezando por la población infantil.

En este caso fue importante trasladarse al tiempo de la Reforma y el Porfiriato, etapas de nuestra historia en que la educación primaria atravesó por grandes inestabilidades que constantemente pusieron en gran riesgo la puesta en práctica de una enseñanza democrática, libre de prejuicios y de tendencias religiosas.

Quien lea este trabajo estará en la posibilidad de identificar algunas manifestaciones de la evolución que ha tenido la educación en México, la cual en la actualidad se caracteriza por contar con mejores condiciones para llevarse a cabo en cada uno de los rincones de nuestro país, de esa manera poder combatir el analfabetismo en forma más directa y así sucesivamente mejorar la calidad de la enseñanza – aprendizaje.

En cada una de las etapas históricas analizadas en este trabajo el magisterio atravesó por grandes problemas al no contar con las condiciones necesarias para poder ejercer su profesión adecuadamente, ya que en esos momentos no se contaba oficialmente con Escuelas Normales muy bien estructuradas y organizadas. Todo esto provocó una gran preocupación por la formación docente en los gobiernos de la Reforma y el Porfiriato, conllevando la fundación de las primeras escuelas de para sistematizar la preparación de los profesores. Esta situación también se relaciona directamente con las consecuencias negativas que derivó la

inclusión a la docencia de profesionales sin formación pedagógica como doctores, ingenieros, licenciados entre otros; provocando reacciones entre los grandes maestros de aquellas épocas que defendieron “a capa y espada” el amor por la docencia. Actualmente el magisterio vuelve a atravesar por ese gran problema, nuevamente se le está dando cabida a dichos profesionales que generalmente ejercen sin vocación docente alguna.

La Secretaria de Educación Pública conoce y está consciente de cada uno de los obstáculos que vivió la enseñanza en nuestro país en aquellos tiempos, de igual manera los que se están dando en la actualidad referentes al magisterio; por ejemplo, la contratación de profesores por pequeños periodos en localidades rurales, dándole gran importancia al ahorro económico sin valorar realmente lo que se está perjudicando a la niñez en nuestro país, es un problema de los más recientes en la educación mexicana actual sin importarles realmente a las autoridades educativas de nuestro país.

Valorar la etapa de la Reforma significa recordar una educación en desarrollo potencial con grandes obstáculos que no permitían tener una educación estable en nuestro país, la reforma comprometió a los secretarios de educación a analizar la enseñanza que se estaba transmitiendo en el país, generando propuestas importantes en la elaboración de planes y programas que ayudaran a tener una educación sólida, esta misma reflexión deberían hacerse en la actualidad las personas que se encargan de la enseñanza de en México reflexionar en qué condiciones la están situando y el camino que se está siguiendo.

El porfiriato fue una de las etapas de un gran desarrollo tecnológico y científico con proyectos más claros que encaminaban a la educación a tener mejores resultados de los obtenidos en etapas previas y de igual manera mejorar la preparación de los docentes.

Al revisar las etapas de la Reforma y el Porfiriato mis alumnos pudieron comparar el tipo de educación que se estaba brindando en cada una de ellas, situación de aprendizaje que se logró por medio de la elaboración de líneas del tiempo. En ellas se reconocieron los aspectos más importantes de la educación como los secretarios que la coordinaron así como

sus obras y características de los modelos educativos implementados en los períodos históricos analizados.

CONCLUSIONES

Gracias a la investigación que se llevó a cabo, se conoció que la educación primaria tuvo grandes procedimientos para alcanzar las diversas metas educativas, aunque también hubo obstáculos que ocasionaron grandes inestabilidades en el sistema educativo de nuestro país.

Las etapas analizadas de la Reforma y el Porfiriato fueron épocas de vital importancia en donde se desarrollaron varios proyectos en beneficio de la niñez mexicana con el firme objetivo de enfrentar directamente la problemática del analfabetismo en México.

La etapa de Reforma fue considerada como la época de cambio y organización, en donde el gobierno nacional mostró gran interés en la enseñanza primaria que se estaba impartiendo, quitándole grandes privilegios al clero tanto en lo económico como en la educación que se impartía.

Grandes conflictos políticos por la disputa del poder provocaron por una fuerte inestabilidad educativa que conllevó el cierre de muchas escuelas, sólo unas cuantas continuaron trabajando a pesar de los problemas que vivía el país.

A pesar de todos los problemas que se presentaron en esta etapa, se ganaron aspectos favorables a los que actualmente se les ha dado seguimiento, por ejemplo, tener una educación laica y gratuita, de igual manera se logró que la educación no tuviera restricción para ninguna clase social, diseñando planes y programas de estudios que favorecieron a ambos géneros y diversos grupos sociales (indígenas, campesinos, obreros, etc.). La finalidad fue clara: disminuir el analfabetismo en nuestro país, por ello fue una de las épocas más reconocidas por sus cambios.

La época del Porfiriato representó retomar las aportaciones de la Reforma aunado a poner en práctica la entrada del mundo científico a la educación, situación que favoreció para el mejoramiento de la enseñanza de la niñez mexicana.

En esta etapa se permitió que los grandes capitalistas invirtieran en nuestro país, brindándoles gran respaldo y dejando a un lado que el inversionista mexicano tuviera grandes problemas, el factor económico tuvo una gran influencia para que la niñez mexicana pudiera alcanzar la preparación que se estaba deseando ya que por momentos se marginó a las clases sociales bajas, obreros y campesinos, esto provocó que el gobierno mexicano trajera consigo al positivismo a nuestro país para alcanzar nuevas metas con una clara superación de la sociedad mexicana.

También la brillantez de esta etapa fue provocada por la redacción de documentos importantes en apoyo a la docencia elaborados por maestros de estas épocas, así como el aumento de planteles educativos, tanto en el nivel primaria, como escuelas normales en beneficio de una mejor preparación a los docentes.

Aparecieron programas que brindaron una mejor preparación al alumnado mexicano en su etapa de educación primaria, de igual manera personajes que dejaron huellas importantes en cada una de las etapas en beneficio del sistema educativo mexicano, aparecieron, Justo Sierra, Antonio P. Castillo, Antonio Martínez Castro, José Díaz Covarrubias, Ignacio Ramírez, Gabino Barreda, Sebastián Lerdo de Tejada, Enrique Laubscher, Manuel Flores, gracias a todas estas personas la educación primaria tuvo un rumbo más seguro y con mejores oportunidades de vida.

Es importante que cada uno de los profesores en servicio valoremos los esfuerzos realizados por presidentes, secretarios, gobernadores y mención especial merecen los docentes que en la Reforma y el Porfiriato lucharon arduamente para que los mexicanos de etapas históricas posteriores tuviéramos una educación primaria confiable, pertinente y de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

Arnaut, Alberto (1998). Los maestros en la Revolución. Centro de investigación y Docencia Económica. México. 35 – 56.

Barbosa, Antonio (1972). Cien años en la Educación en México. Pax – México. 65 – 112.

Bazan, Milada (1995). Los números favorecen a las minorías. Historia de la Educación Durante el Porfiriato, México, el colegio México. 77 – 102.

Castillo, Isidro (2002). México sus Revoluciones sociales y la Educación. Eddias México. 91 – 187.

García, Javier (2006). Introducción Histórica a la Revolución Mexicana. Comisión Nacional de Textos Gratuitos. 7 – 41.

Larroyo, Francisco (1986). Historia Compara de la Educación en México. Porrúa S.A. México. 263 – 394.

Marías, Julián (1960). Historia de la Filosofía en [www.conocimientos web.com.net](http://www.conocimientosweb.com.net).

Monroy, Guadalupe (1975). Política Educativa de la Revolución 1910 – 1940. Cultural SEP. México 11 – 24.

Porrúa, Miguel. Documentos para la historia del México independiente, Revolución Mexicana y Constitución 1917. México. 154 – 155 y 168.

Ramírez, Altamirano (1985). Bosquejos de la Educación. Consejo Nacional de Fomento Educativo, México. 9 – 54, 83 – 116.

Ramírez, Rafael (1986). Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana. Consejo Nacional de Fomento Educativo, México. 9 – 10.

Solana, Fernando (1981). Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económico México. 11 – 131.

UPN (1994). Antología Básica. Formación Docente, Escuela y Proyectos Educativos 1857 – 1940. 61 – 62.